



**VERTIENTE 6. RESPONSABLES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**VARIABLE Y FORMATO 6.1. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Criterio 10:** *Hipervínculo al documento que enliste el o los acuerdos realizados con instituciones públicas especializadas para auxiliar en la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de datos personales, en lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente.*

Es importante señalar que Banobras, no cuenta con acuerdos como los especificados en el criterio señalado; no obstante, conforme a las alternativas por las cuales se puede optar para dar cumplimiento a la recomendación en particular, se informa que este sujeto obligado cuenta con una partida presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal, con la que se acredita que se cuenta con los recursos para la contratación de la persona especializada en lengua indígena, braille o cualquier formato accesible.

Para pronta referencia, se informa que la partida presupuestal mencionada, es la **33601 Servicios Relacionados con Traducciones**, con concepto **“Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios con personas físicas o morales, para realizar todo tipo de traducciones escritas o verbales”**, por un monto de **\$123,399.98**, para su ejecución durante el ejercicio 2024.

A continuación, se muestra la extracción del analítico de claves institucional para el Presupuesto 2024 de la Institución.

Ramo	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad Institucional	Modalidad	Programa Presupuestario	Partida	Tipo de Gasto	Fuente Financiamiento	Geografico	Clave Cartera	Importe Proyecto			
6	G1C		2	2	1		0	102	E		19	33601	1	4	9	0	123400

Ampliación	Reducción	Importe Enero	Importe Febrero	Importe Marzo	Importe Abril	Importe Mayo	Importe Junio	Importe Julio	Importe Agosto	Importe Septiembre	Importe Octubre	Importe Noviembre	Importe Diciembre
		0	0	0	0	0	118399.98	0	0	0	0	0	5000

Asimismo, el detalle del gasto por partida presupuestal, se reporta en la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento del artículo 70, fracción XXXI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que puede consultar en la siguiente liga:

<https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xxxi/>

En el apartado: DESCARGA 31a-LGT\_Art\_70\_Fr\_XXXI 1T 2024





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**BANOBRAS**  
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C

Por lo anterior, se precisa que Banobras, cuenta con los elementos suficientes para el caso de que, de ser necesario, pueden ser utilizados para realizar la contratación de personas especializadas en lenguas indígenas, braille o cualquier formato accesible correspondiente, a efecto de garantizar el ejercicio de los derechos ARCO.

